CONSORCIO VIAL ATL
NIT: 901975048-5

Barranquilla Atlántico, 28 de enero de 2026

CNS-ATL-004-2026

Señores
CONSORCIO ECO ATLANTICO
Atn. LUIGGI PUGLIESE MERCADO
Representante Legal

REFERENCIA: *Contrato de obra N° 202502333. Mantenimiento, mejoramiento y/o rehabilitación o reconstrucción de la red vial del departamento del Atlántico*

Asunto: Solicitud tramite y aprobación de ítems No previstos y Modificatoria No 1.

Como representante legal del Consorcio Mejoramiento Vial ATL contratista del contrato de obra referenciado solicito la revisión y aprobación de los precios correspondientes a los ítems no previstos, los cuales surgieron como consecuencia de las condiciones reales encontradas en campo y de los ajustes técnicos efectuados a los diseños, incluyendo revisión y creación de APU, ajustes de cantidades, memoria de cálculo y planos. Para su respectivo análisis, se anexan al presente oficio los soportes técnicos y económicos, incluyendo la relación de ítems, cotizaciones correspondientes a saber:

1. Acta de Fijación de Precios NP No. 1 (formato Word)
2. Justificación de Ítems NP
3. Especificaciones Técnicas de Ítems NP - Modificatoria No. 1
4. Acta Legal Modificatoria No. 1 (formato Word)
5. Balance Modificatorio No. 1 (formato editable en Excel)

Agradecemos de ante mano la atención prestada, quedando atentos a cualquier observación o aclaración adicional pertinente.

Atentamente;

JOHN CARVAJAL SANCHEZ
Representante Legal
CONSORCIO VIAL ATLANTICO

C.C. *Ing. Azael Antonio Charris Salas, secretario de Infraestructura, Gobernación del Atlántico.*
Ing. Mario Segura Rodríguez, Subsecretario de vías, Gobernación del Atlántico.
Ing. Fernando Peláez Campo, Apoyo a la supervisión del contrato, Gobernación del Atlántico